

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DON EDUARDO S.A. " CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 3 de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en Lotización Inmaconsa, calle Teca, número de solar 20, intersección calle Gama, manzana 37, Edificio de complejo de bodegas Bodper, vía Perimetral Km. 25 a doscientos metros del Hospital Universitario, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "INMOBILIARIA DON EDUARDO S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) El Ing. Eduardo Adum Wated, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón de Adum, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a sesenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTOS ACCIONES, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 27 de febrero de 2015,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 27 de febrero de 2015,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario, señor Elias Nehme.-

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Ing. Eduardo Adum Wated, y actúa de Secretario el Gerente General, Lidia Rita Nehme Antón de Adum, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Elias Nehme. El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DON  
EDUARDO S.A." CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015**

tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

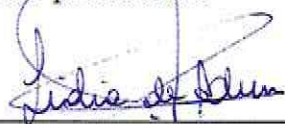
**PRIMERO:** Se escucho y analizo el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2014, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**SEGUNDO:** Se escucho y analizo el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.-

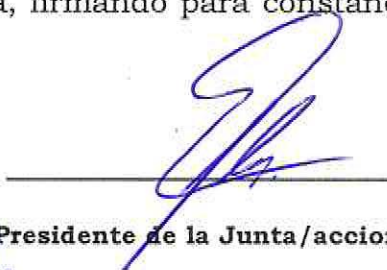
**TERCERO:** Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2014, sin observaciones, destacando que el mismo: tiene Resultado Utilidad de mil setecientos un dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos (US \$ 1.701.29); se pagó de impuesto a la renta de trescientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos (US\$ 374.28); y, el Resultado Neto de mil trescientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con un centavo (US \$1327.01); el resultado será acumulado en la cuenta contable Utilidades Acumuladas.

**CUARTO:** Se conoció y aprobó por unanimidad la reelección del para comisario de la compañía al señor Elias Nehme.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Gerente-Secretario/accionista



Presidente de la Junta/accionista



Comisario